



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA (SLEPE) Y LA ASOCIACIÓN PERUANA DE PEDIATRÍA DE URGENCIAS (APPEU)

LA ASOCIACIÓN PERUANA DE PEDIATRÍA DE URGENCIAS, creada en enero de 2020, tiene como objetivo principal mejorar la atención de los niños atendidos en urgencias a través del fomento de la formación continua con diferentes estrategias educativas, la investigación, el desarrollo de la especialidad, la edición de publicaciones y la apertura de filiales.

La SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA, fundada en noviembre de 2016, comparte la misión de promover la formación de excelencia a fin de sostener una mejora continua en la atención de niños, niñas y adolescentes en la urgencia.

Por esta razón, ambas sociedades deciden establecer un acuerdo de colaboración para realizar acciones de manera conjunta.

Objetivos del acuerdo de colaboración:

1. Organizar actividades científicas en forma conjunta SLEPE/APPEU
2. Promover la realización de cursos de urgencias pediátricas en forma conjunta.
3. Compartir sesiones clínicas en forma conjunta.
4. Otorgar el aval de SLEPE a cursos llevados a cabo por la APPEU y viceversa, cuando corresponda.
5. Brindar beneficios para los socios de APPEU y SLEPE en actividades desarrolladas por ambas sociedades (por ej.: congresos, cursos, etc.).

El presente acuerdo estará activo hasta que las Comisiones Directivas de APPEU o SLEPE consideren una nueva redacción o la extinción del mismo.

Firmado el 8 de agosto de 2023.

Dr. Vladimir Basurto Nolasco
Presidente de APPEU

Dr. Pedro B. Rino
Presidente de SLEPE